

RIO GALLEGOS, 22 de Agosto de 2017

VISTO:

El Expediente N° 73.008/17 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE a través del mismo la Secretaría de Extensión solicita autorización para la realización del Proyecto Especial de Desarrollo de las Actividades de Extensión y Vinculación denominado "Encuentro para el desarrollo de la didáctica de las ciencias sociales", bajo la dirección del Prof. Silvio ROTMAN, a llevarse a cabo entre los días 7 de Agosto al 6 de Noviembre de 2017, con una duración de CIENTO VEINTICUATRO (124) horas reloj;

QUE en el marco del mencionado Proyecto se apuntará al diálogo entre las experiencias docentes, con el desarrollo de los conocimientos de cada uno de los espacios disciplinares y de los distintos niveles, construyendo un marco teórico-metodológico de las Didácticas de las Ciencias Sociales, que brinde herramientas para reflexionar y/o transformar las prácticas docentes;

QUE el Proyecto está integrado por Sebastián RUIZ, Karina DODMAN, Melisa SCOTT, Fabiola CORDOBA y Claudia CORDOBA;

QUE los destinatarios del Proyecto son: docentes de nivel medio y superior de las Ciencias Sociales, alumnos de las carreras de Historia, Geografía, Letras, y público en general;

QUE los objetivos son: 1) elaborar un banco de experiencias didácticas a partir de los registros, las secuencias, programas, acuerdos institucionales, entre otros para que sean un aporte a la construcción del marco teórico metodológico de las Didácticas de las Ciencias Sociales; 2) construir un marco teórico metodológico de las Didácticas de las Ciencias Sociales a partir del análisis de las prácticas docentes; 3) fortalecer el vínculo entre las instituciones educativas de nivel superior y nivel medio; 4) articular las prácticas pedagógicas de los niveles educativos universitario y de nivel secundario, brindando marcos reflexivos y analíticos; 5) profundizar el desarrollo de estudios interdisciplinarios a partir de la práctica docente; 6) aportar a la reflexión de la práctica docente de las instituciones de nivel medio involucradas, a partir de la devolución formal y escrita del trabajo realizado;

QUE se solicita la suma de PESOS SEIS MIL (\$6.000,00) en concepto de adquisición de insumos de librería y coffee break;

QUE se solicita se cobre un arancel de PESOS CIENTO CINCUENTA (\$150,00) para asistentes externos, gratuito para alumnos y docentes de la UNPA;

QUE a fs. 17 obra Nota N° 1904/17 interpuesta por Director de Economía y Finanzas de la U.N.P.A.-U.A.R.G. M.M.O. Rodolfo PALLERO, mediante la cual certifica la existencia de crédito presupuestario para atender los gastos que genere la presente actividad;

QUE a fs. 11 se cuenta con el aval de la Dirección del Instituto de Educación y Ciudadanía;

QUE de fs. 12 a 14 consta Formulario de Evaluación de Proyectos Especiales de Desarrollo de Actividades de Extensión y Vinculación, conforme lo establecido por la Ordenanza N° 175-CS-UNPA, resultando una evaluación positiva por parte de la Secretaría de Extensión;

QUE obra Despacho N° 162/17 de la Comisión Extensión, Biblioteca y Reglamento mediante el cual hace suyo el Proyecto de Acuerdo elaborado por la Secretaría de Extensión de la U.A.R.G. (fs. 19 y 20);

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad;

QUE el presente trámite se encuadra en el Acuerdo N° 401/15 y en la Ordenanza N° 175-CS-UNPA;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA  
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS  
A C U E R D O:

ARTICULO 1°.- AUTORIZAR a realización el Proyecto Especial de Desarrollo de las Actividades de Extensión y Vinculación denominado "Encuentro para el desarrollo de la didáctica de las ciencias sociales",

///



A C U E R D O

N°

371/17

// 2.-

bajo la dirección del Prof. Silvio ROTMAN (DNI N° 22.862.762), a llevarse a cabo entre los días 7 de Agosto al 6 de Noviembre de 2017, con una duración de CIENTO VEINTICUATRO (124) horas reloj.-

ARTICULO 2°.- ESTABLECER que el Proyecto Especial de Desarrollo de las Actividades de Extensión y Vinculación denominado "Encuentro para el desarrollo de la didáctica de las ciencias sociales", está integrado por Sebastián RUIZ (DNI N° 24.861.524), Karina DODMAN (DNI N° 31.198.689), Melisa SCOTT (DNI N° 26.602.600), Fabiola CORDOBA (DNI N° 29.858.047) y Claudia CORDOBA (DNI N° 32.078.719).-

ARTICULO 3°.- AUTORIZAR a la Secretaría de Administración a afrontar un gasto hasta la suma de PESOS SEIS MIL (\$6.000,00) en concepto de adquisición de insumos de librería y coffee break.-

ARTICULO 4°.- ESTABLECER que las erogaciones efectuadas en el marco de la ejecución del Proyecto Especial de Desarrollo de las Actividades de Extensión y Vinculación denominado "Encuentro para el desarrollo de la didáctica de las ciencias sociales", serán afectadas a la Fuente de Financiamiento 1.2.-

RECURSOS PROPIOS.- PROGRAMA 16.- ACTIVIDAD 10.- Con afectación de los Gastos e Ingresos a la Unidad Principal 002-UARG.-Sub Unidad 102- Secretaría de Extensión.-

ARTICULO 5°.- FIJAR un arancel de PESOS CIENTO CINCUENTA (\$150,00) para asistentes externos, gratuito para alumnos y docentes de la UNPA.-

ARTÍCULO 6°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Secretaría de Extensión, Dirección de Departamento de Ciencias Sociales, Secretaría de Administración, Dirección de Economía y Finanzas, Secretaría de Extensión para realizar el cierre de la actividad, dese a conocer, cumplido remitir a Mesa de Entradas y Archivo, para su archivo conforme al cronograma de transferencias.-



Tes. Ana Rodríguez  
Directora de Asistencia al  
Consejo de Unidad  
UNPA-UARG



Arq. Guillermo Melgarejo  
Decano  
UNPA-UARG